

**L'Oréal España, S.A.y  
Productos Capilares  
L'Oréal, S.A.U.**

Estado de Información No  
Financiera complementario 2020,  
junto con el Informe de Verificación  
Independiente

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de L'Oréal España, S.A. y al Accionista Único de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de información no financiera Complementario (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que forma parte de los Informes de Gestión de L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. (en adelante, L'Oréal en España).

Tal y como se indica en el Informe de Gestión, L'Oréal en España se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el "2020 Registration Document" del Grupo L'Oréal, radicado en Francia, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, L'Oréal en España ha formulado el EINFC adjunto, con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por L'Oréal en España descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del Informe", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de los contenidos del EINFC adjunto que, según el análisis realizado por L'Oréal en España, no están incluidos, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el EINF consolidado del Grupo L'Oréal. En este sentido, nuestro trabajo de revisión se ha limitado, exclusivamente, a la verificación de la información identificada en la tabla de "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España" del EINFC.

---

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluido en el EINFC de L'Oréal en España".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de L'Oréal en España que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de L'Oréal en España, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC en función del análisis de materialidad realizado por L'Oréal en España y descrito en el epígrafe "Naturaleza y alcance del Informe" del EINFC de L'Oréal en España, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor que no están incluidos en el EINF del Grupo L'Oréal.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de L'Oréal en España.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de L'Oréal en España.

---

### Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, se ha puesto de manifiesto que los siguientes contenidos requeridos por la normativa mercantil en vigor no han sido presentados en el EINFC adjunto:

- Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional.
- Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF de L’Oréal en España correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del Estado de Información No Financiera incluido en el EINF de L’Oréal en España”. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por L’Oréal en España de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. L’Oréal en España ha determinado que ésta última se incluye en el EINF consolidado del ejercicio 2020 del Grupo L’Oréal al que la misma pertenece, por lo que el EINF adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Victoria López Téllez

14 de abril de 2021



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO L'Oréal en España 2020

## NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME

El presente Estado de información no Financiera Complementario (en adelante EINFC) se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

L'Oréal España, S.A.U., Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U. (en adelante L'Oréal en España) son sociedades dependientes de L'Oréal, S.A. (en adelante Grupo L'Oréal). Grupo L'Oréal formula su información no financiera conforme al marco normativo nacional francés que le es de aplicación en transposición de la Directiva 2014/95/UE en relación a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Como consecuencia de la mayor exigencia en materia de desglose de información no financiera de la normativa española respecto a la francesa y acogiéndose a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de L'Oréal España, S.A.U y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U formulan el presente EINFC conjunto de L'Oréal España, S.A.U, Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U., dando respuesta de este modo a los aspectos no cubiertos en el "2020 Registration Document" del Grupo, según el análisis realizado. En las tablas "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el 2020 Registration Document de L'Oréal S.A." y "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España" se identifica la información que está incluida en el EINF del Grupo L'Oréal correspondiente al ejercicio 2020 y la información complementaria presentada en este informe, además de determinados indicadores medioambientales que L'Oréal en España ha decidido incluir de forma voluntaria para la sede central y las fábricas de Burgos y Alcalá de Henares y que se encuentran diferenciados en dicha tabla.

El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el 2020 Registration Document de L'Oréal, S.A." y "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España".

El presente EINFC correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 forma parte de los Informes de Gestión de L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U.

La información referida a los ejercicios 2019 y 2018 que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

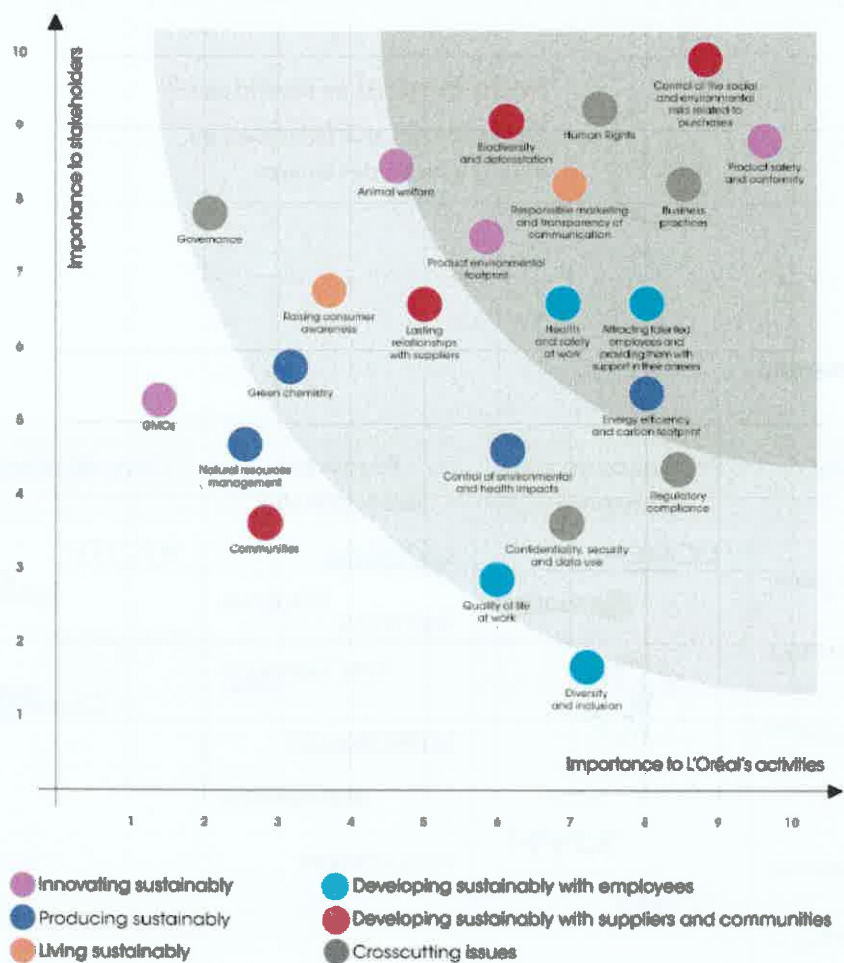


## Análisis de materialidad

L'Oréal en España se acoge a las directrices de Grupo que ha realizado la identificación de los asuntos materiales, teniendo en cuenta las características del sector en España y reconociendo la importancia de dar respuesta a las inquietudes de sus Grupos de interés. El Grupo L'Oréal ha realizado el análisis de materialidad en cuatro fases:

- ◆ Identificación y priorización de las expectativas de los Grupos de interés.
- ◆ Identificación y priorización de los retos de desarrollo sostenible para L'Oréal.
- ◆ Concreción del análisis de materialidad.
- ◆ Revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible e indicadores de L'Oréal.

Los siguientes son los asuntos materiales identificados por Grupo L'Oréal:





# MODELO DE NEGOCIO

El Grupo L'Oréal es líder mundial de la belleza: maquillaje, cosmética, cuidado del cabello y perfumes. Cuenta con un gran portafolio de marcas que dan respuesta a la variedad de necesidades de los consumidores en todo el mundo. En España, tiene presencia desde 1950 y cuenta con tres Sociedades: L'Oréal España, S.A.U, Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U. identificadas bajo una misma marca.

En España, L'Oréal une todas sus Divisiones operacionales en una única sede central en Madrid y dos fábricas: una ubicada en Burgos y otra en Alcalá de Henares.



Con presencia en España desde el año **1950**



**2.530**

Empleados en 2020  
A cierre de ejercicio



**Sede central** en Madrid con **4 Divisiones** y **2 fábricas** en Burgos y Alcalá de Henares

## Nuestras marcas

L'Oréal Luxe	Productos de gran consumo	Productos profesionales	Cosmética activa
LANCÔME PARIS	L'ORÉAL PARIS	L'ORÉAL PARIS	VICHY LABORATOIRES
GIORGIO ARMANI beauty	GARNIER	KÉRASTASE PARIS	LA ROCHE-POSAY LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE
YVES SAINT LAURENT	LA PROVENCE ALBION BIO LINE	REDKEN 23RD AVENUE NYC	SKIN CEUTICALS ADVANCED PROFESSIONAL SKINCARE
BIO THERM THE HEALING POWER OF LIFE FLAVONOLS™	MAYBELLINE	shu uemura art of hair	CeraVe
Kiehl's SINCE 1851	NYX PROFESSIONAL MAKEUP	MATRIX	
RALPH LAUREN FRAGRANCES	essie	BIOLAGE	
caucharel		PULPRIOT	
clari§onic			
DIESEL			
VIKTOR ROLF			
101010 5 0 7 0 0 18 15 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 22 Maison Martin Margiela			
10b URBAN DECAY			
VALENTINO			
PRADA MILANO			
it COSMETICS			



En 2013 el Grupo anunció el compromiso de desarrollo sostenible *Sharing Beauty With All*, que tenía como objetivo que L'Oréal fuese líder en la industria de belleza siendo una compañía con mayor respeto hacia el medio ambiente y que contribuyese positivamente a la sociedad, a través de cuatro **compromisos estratégicos** con ambiciosos objetivos para 2020.

**Innovación sostenible**

Para 2020 todos los productos renovados o nuevos tendría un beneficio social o ambiental.



**Producción sostenible**

Para 2020 el Grupo se comprometió a reducir su huella ambiental en un 60%, mientras extiende su presencia a nivel global.

**SHARING  
BEAUTY  
WITH ALL**



**Consumo sostenible** – Para 2020, el Grupo quería capacitar a todos los consumidores de L'Oréal para que puedan tomar decisiones de consumo sostenible.

**Desarrollo sostenible**

**Con empleados** – para el 2020 los empleados de L'Oréal tendrían acceso a seguro de salud, protección social y la formación, en cualquier parte del mundo.  
**Con proveedores** – para el 2020 el 100% de los proveedores estratégicos del Grupo estarían en el Programa de Sostenibilidad de proveedores.  
**Con comunidades** – para el 2020 a través de su plan de acción, el Grupo permitiría que 100.000 personas en situación desfavorecida tengan acceso a trabajo.

Para conocer todos los resultados del programa SBWA consultar la sección 4 del Reporte Anual Integrado.

Al finalizar 2020 fecha límite marcada para alcanzar los objetivos recogidos en el programa *Sharing Beauty With All*, el Grupo L'Oréal renovó a través de *L'Oréal for the Future* sus nuevos compromisos de sostenibilidad para 2030.

Con la puesta en marcha de este nuevo programa *L'Oréal for the Future*, el Grupo L'Oréal está realizando una profunda transformación, impactando a toda la cadena de valor, con el objetivo de respetar los límites planetarios a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos.



L'Oréal for the Future basa sus acciones en 3 pilares fundamentales que presentamos a continuación:



Para obtener más información sobre el programa L'Oréal for the Future se puede acceder a este link: <https://www.loreal.com/es-es/espana/pages/compromiso/l-oreal-for-the-future-es/>

## INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Los empleados desempeñan un rol fundamental para alcanzar los resultados del Grupo L'Oréal, en el compromiso que tiene L'Oréal en España de que cada talento hace la diferencia. Por ello pone su foco en la dimensión humana.

El Grupo L'Oréal en España cuenta con una política de gestión de personas enfocada principalmente en el desarrollo de sus equipos, con una fuerte inversión en formación y una clara apuesta por la movilidad, tanto funcional como internacional. Por otro lado, cuenta con una política de diversidad e inclusión que les han hecho merecedores desde 2010 de premios como El *Gender Equality European & International Standard* (GEEIS-Igualdad de Género Europeo y Estándar Internacional).

Además, en 2013 el Grupo L'Oreal lanzó el programa Share and Care, el marco de referencia para desarrollar nuevas formas de trabajo en torno al cuidado, la protección, la conciliación y la satisfacción del empleado a través del cual, garantiza un paquete de beneficios a escala global dividido en cuatro áreas:

- **Protección social ("Protect"):** proteger a todos los empleados y sus familias ofreciendo cobertura financiera en caso de eventos inesperados.
- **Salud ("Health"):** contribuir a la buena salud de los empleados en todo el mundo.
- **Conciliación familiar ("Balance"):** fomentar que todo el mundo goce de su vida familiar mientras se dedican plenamente a su trabajo, con especial atención en la paternidad.



- **Calidad de vida en el trabajo (“Enjoy”):** ofrecer un alto nivel de calidad de vida en el trabajo y contribuir a la realización profesional y personal de cada empleado.

Como principales beneficios del programa *Share and Care* cabe destacar, por ejemplo, cobertura médica privada y una cobertura de seguro de vida para todos los empleados del Grupo a escala mundial.

A continuación, se muestra la plantilla a cierre de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 por sexo, edad, clasificación profesional y tipo de contrato de L’Oréal en España:

#### Ejercicio 2020:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Contrato temporal	-	-	-	-	-	-
	Contrato indefinido	-	-	44	45	14	7
<b>Mandos Intermedios</b>	Contrato temporal	10	9	2	2	1	-
	Contrato indefinido	56	108	169	290	51	37
<b>Base (incluye Retail)</b>	Contrato temporal	14	28	10	30	12	20
	Contrato indefinido	18	101	300	687	198	267
<b>Total</b>	Contrato temporal	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>20</b>
	Contrato indefinido	<b>74</b>	<b>209</b>	<b>513</b>	<b>1.022</b>	<b>263</b>	<b>311</b>

#### Ejercicio 2019:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Contrato temporal	-	-	-	-	-	-
	Contrato indefinido	-	-	39	46	12	7
<b>Mandos Intermedios</b>	Contrato temporal	8	25	-	1	1	-
	Contrato indefinido	56	103	164	261	42	33
<b>Base (incluye Retail)</b>	Contrato temporal	14	85	4	53	13	18
	Contrato indefinido	29	131	323	703	187	256
<b>Total</b>	Contrato temporal	<b>22</b>	<b>110</b>	<b>4</b>	<b>54</b>	<b>14</b>	<b>18</b>
	Contrato indefinido	<b>85</b>	<b>234</b>	<b>526</b>	<b>1.010</b>	<b>241</b>	<b>296</b>

### Ejercicio 2018:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Contrato temporal	-	-	-	-	-	-
	Contrato indefinido	1		46	44	16	6
<b>Mandos intermedios</b>	Contrato temporal	8	10	-	1	-	-
	Contrato indefinido	47	100	157	242	41	28
<b>Base (incluye Retail)</b>	Contrato temporal	13	61	14	42	5	11
	Contrato indefinido	39	142	345	686	172	249
<b>Total</b>	Contrato temporal	<b>21</b>	<b>71</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
	Contrato indefinido	<b>87</b>	<b>242</b>	<b>548</b>	<b>972</b>	<b>229</b>	<b>283</b>

El 100% de los empleados se encuentran adheridos al convenio colectivo del sector en España. Por otro lado, la mayor parte de los contratos temporales está localizada en las actividades de Retail del L'Oréal en España.

El resto de contratos temporales se corresponde con contrataciones en prácticas de estudiantes sin experiencia previa, en el contexto de su programa de desarrollo de personas, con un elevado componente formativo, con sustituciones de empleadas de baja por maternidad y con empleados en situación de jubilación parcial.

En la siguiente tabla se muestra el número de empleados que se encuentran a jornada completa y jornada parcial, por edad, sexo y categoría profesional. A cierre del ejercicio 2020 el 93% de los empleados del Grupo en España se encuentran a jornada completa (92% durante ejercicio 2019 y 88% a cierre del ejercicio 2018).

### Ejercicio 2020:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Tiempo Completo	-	-	44	44	14	7
	Tiempo Parcial	-	-	-	1	-	-
<b>Mandos intermedios</b>	Tiempo Completo	66	117	171	292	51	37
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	1	-
<b>Base (incluye Retail)</b>	Tiempo Completo	27	90	308	644	197	241
	Tiempo Parcial	5	39	2	73	13	46
<b>Total</b>	Tiempo Completo	<b>93</b>	<b>207</b>	<b>523</b>	<b>980</b>	<b>262</b>	<b>285</b>
	Tiempo Parcial	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>74</b>	<b>14</b>	<b>46</b>

## Ejercicio 2019

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Tiempo Completo	-	-	39	45	12	7
	Tiempo Parcial	-	-	-	1	-	-
<b>Mandos intermedios</b>	Tiempo Completo	64	128	164	262	42	33
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	1	-
<b>Base (incluye Retail)</b>	Tiempo Completo	35	141	323	676	186	238
	Tiempo Parcial	8	75	4	80	14	36
<b>Total</b>	Tiempo Completo	<b>99</b>	<b>269</b>	<b>526</b>	<b>983</b>	<b>240</b>	<b>278</b>
	Tiempo Parcial	<b>8</b>	<b>75</b>	<b>4</b>	<b>81</b>	<b>15</b>	<b>36</b>

## Ejercicio 2018

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Directivos</b>	Tiempo Completo	1	-	46	44	16	6
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-
<b>Mandos intermedios</b>	Tiempo Completo	55	110	157	243	41	28
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-
<b>Base (incluye Retail)</b>	Tiempo Completo	46	140	337	565	166	230
	Tiempo Parcial	6	63	22	163	11	30
<b>Total</b>	Tiempo Completo	<b>102</b>	<b>250</b>	<b>540</b>	<b>852</b>	<b>223</b>	<b>264</b>
	Tiempo Parcial	<b>6</b>	<b>63</b>	<b>22</b>	<b>163</b>	<b>11</b>	<b>30</b>

En 2020 se han producido un total de 128 contrataciones indefinidas en España (227 en el ejercicio 2019 y 249 durante el ejercicio 2018).

A consecuencia del Estado de Alarma decretado en España que implicó el cierre de las peluquerías, las perfumerías y los Centros Comerciales L'Oréal España, S.A.U, Cobelsa Cosméticos, S.A.U. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., vieron directamente afectada su actividad. Ante la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos se decidió llevar a cabo un proceso de ejecución de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), aplicado a la plantilla "retail", por causa de fuerza mayor, afectando también a parte de la plantilla de las fábricas de Burgos y de Alcalá de Henares por causas productivas y organizativas.

El expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) implicó en prácticamente la totalidad de los casos una suspensión completa de la actividad prestada por el trabajador (salvo 11 casos que se aplicaron como reducción de jornada). A continuación, el desglose por razón social:

- En L’Oreal España S.A.U estuvieron 844 empleados bajo el expediente de regulación temporal de empleo (763 mujeres y 81 hombres) bajo suspensión completa de la actividad y con un promedio del periodo de dos meses.
- En Productos Capilares S.A.U estuvieron 331 empleados bajo el expediente de regulación temporal de empleo (119 mujeres y 212 hombres) bajo suspensión completa de la actividad salvo 4 empleados con reducción de la jornada y con un promedio del periodo de un mes.
- En Cobelsa Cosméticos S.A.U estuvieron 21 empleados bajo el expediente de regulación temporal de empleo (6 mujeres y 15 hombres) bajo suspensión completa de la actividad salvo 7 empleados con reducción de la jornada al 70% y con un promedio del periodo de 22 días.

### **Remuneraciones medias empleados**

En línea con su misión y valores, el Grupo L’Oréal reconoce y premia la contribución de cada empleado al desarrollo del Grupo ofreciendo una compensación atractiva, además de otros beneficios clave como un programa mundial de participación en beneficios, denominado *Worldwide Profit Sharing*, (que reparte una parte de los beneficios de la empresa entre los empleados en cada país), sus sistemas de previsión social empresarial o su programa global de adquisición de acciones para empleados. Esta política es aplicable a todos los empleados, evitando de esta forma cualquier tipo de discriminación. La remuneración se adapta al mercado, a la preparación y a la experiencia del empleado, a su rendimiento individual y a su potencial de desarrollo. Las bandas salariales de cada país se evalúan periódicamente comparándose con el mercado externo, pero también en cuanto a los niveles internos de salarios en función de la similitud de responsabilidades, aptitudes y experiencia. En concreto, el ratio del salario más bajo pagado por L’Oréal en España con respecto al salario mínimo de 2020 en España es de un 1,23 (1,27 durante el ejercicio 2019 y 1,50 durante el ejercicio 2018).

El Grupo L’Oréal tiene una cultura orientada a los resultados. La política de remuneración refleja esta cultura, incluyendo varios sistemas de retribución variable para premiar los resultados y el desempeño individual.

Tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla, puede entenderse que, desde el punto de vista técnico, L’Oréal en España no tiene brecha salarial significativa, tanto considerada en términos absolutos, total, como desglosada por categorías.

El cálculo se ha realizado considerando los nueve grupos profesionales en los que están divididos los empleados de L’Oreal en España, comparando de forma separada la retribución media ajustada en base a antigüedad del colectivo de hombres y mujeres de cada grupo profesional. Las diferencias resultantes se han agregado de forma ponderada en las categorías anteriores.

Para el cálculo de la brecha se han considerado todos los conceptos retributivos dinerarios, tanto fijos como variables, efectivamente percibidos por todos los empleados del Grupo en España durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018.



No se han considerado los beneficios sociales, dado que se conceden en las mismas condiciones a todos los empleados del Grupo, ni los sistemas de retribución a largo plazo en acciones.

Destaca asimismo la brecha en favor de las mujeres en los puestos directivos.

### Ejercicio 2020:

	<b>Brecha salarial</b>
<b>Directivos</b>	97,77%
<b>Mandos intermedios</b>	101,41%
<b>Base</b>	101,83%

### Ejercicio 2019

	<b>Brecha salarial</b>
<b>Directivos</b>	97,53%
<b>Mandos intermedios</b>	105,58%
<b>Base</b>	100,65%

### Ejercicio 2018

	<b>Brecha salarial</b>
<b>Directivos</b>	97,37%
<b>Mandos intermedios</b>	102,88%
<b>Base</b>	102,54%

## Salud y seguridad

Grupo L'Oréal tiene los más estrictos estándares en materia salud y seguridad. Dar cumplimiento a la política de medioambiente, Salud y Seguridad es uno de los principales objetivos del Grupo y uno de sus pilares de gestión. La ambición del Grupo es tener "cero accidentes" para la seguridad de los empleados y para lograrlo se han desarrollado diferentes programas que contribuyen a la reducción de este riesgo y se ha implementado esta cultura en todos los niveles del Grupo.

La salud y la seguridad de los empleados está orientada en las siguientes áreas:

1. Definición e implementación de estrategias y planes de acción para alcanzar el objetivo 2021: la frecuencia convencional de accidentes sea inferior a 0,5 para todas las sedes del Grupo.
2. Compromiso y participación visible de la dirección.





3. Iniciativas para hacer frente a los incidentes más frecuentes, entre los que se incluyen, en particular, un programa de ergonomía global y un programa específico para prevenir caídas y lesiones en las manos.
4. Prácticas de organización y salud y seguridad en línea con los estándares del Grupo y con la acreditación de la ISO 45001 en las fábricas de Burgos y Alcalá de Henares
5. Programas de entrenamiento específico en sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las operaciones.
6. Mejora continua en la salud y seguridad en todas las operaciones.
7. Participación activa de los empleados.
8. Intercambio de recursos, retroalimentación y mejores prácticas.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se registraron enfermedades profesionales. El número de días de absentismo fueron 26.718 en el ejercicio 2020 (34.313 y 31.088 días en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. A continuación, se encuentran los índices de frecuencia y gravedad de accidentes con baja para L’Oreal en España:

#### Ejercicio 2020:

		Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo	Índice de frecuencia	0,00	2,32
	Índice de gravedad	0,00	0,03

#### Ejercicio 2019

		Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo	Índice de frecuencia	1,4545	3,33
	Índice de gravedad	0,1294	0,25

#### Ejercicio 2018

		Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo	Índice de frecuencia	5,2057	3,74
	Índice de gravedad	0,4262	0,18



Dentro del convenio sectorial se contemplan temas relacionados con la salud y seguridad de los empleados.

Adicionalmente en la fábrica de Burgos se ha desarrollado el programa *Quiérete Más* formando parte de Share and Care con acciones que se adaptan a sus equipos y entorno. En 2020 se han implantado ante el contexto Covid nuevas acciones y retos novedosos basados en 2 pilares fundamentales:

- 1- Actividad Física y Hábitos Saludables cuyo objetivo es promocionar y animar la realización de la actividad física y practica deportivas junto con unos hábitos saludables.
  - o *Plan Muévete más*: Reto la Vuelta al Mundo 40.000Km: por cada kilometros solidario que se sume corriendo, andando o en bicicleta L’Oreal en España ayudará a las usuarias de las asociaciones Betania (Asociación de ayuda a víctimas de trata de blanca) y la Rueda (Asociación de ayuda a víctimas de violencia de género). Estos kilómetros se van acumulando para transformarse en un donativo que L’Oréal en España entregará a estas asociaciones. El importe entregado en 2020 ascendió a 4.000 euros.
  - o 1ª Carrera virtual L’Oréal a favor del Banco de Alimentos. Un nuevo desafío deportivo cooperativo y solidario que consiste en 5-10 o 20 kilometros corriendo, andando o en bicicleta
  - o Hábitos Saludables: Bascula Tanita e imán adn check
  
- 2- Bienestar Emocional: Cuidar la salud emocional y mental mediante la iniciativa *L’Oréal Contigo*: Un programa de Salud Emocional a través del cual L’Oreal en España ofrece a sus empleados en el Campus de Burgos atención psicológica online, gratuita y totalmente confidencial, para proporcionarles un espacio seguro en que compartir cualquier situación vital que les preocupe y recibir acompañamiento experto para afrontarla con más éxito.

En relación con las medidas preventivas llevadas a cabo por L’Oréal en España para abordar la crisis del Covid-19 respecto de empleados y otros grupos de interés, se destacan las siguientes:

- La implementación de los procedimientos de actuación internacionales exigidos a nivel local.
- La difusión, a través de email y por escrito, de las medidas preventivas a llevar a cabo por los empleados y grupos de interés para evitar el contagio y propagación del coronavirus.
- El refuerzo de los protocolos de limpieza e higienización de los lugares de trabajo.
- La detección y el seguimiento de las personas que presenten síntomas de contagio.
- La instalación de geles hidroalcohólicos para el uso de empleados. Se envían geles hidroalcohólicos a todos los puntos de venta.
- La puesta en marcha del Plan de continuidad de negocio.

- A partir del 15 de marzo de 2020 y durante todo el periodo de confinamiento se cierran las tiendas y se establece el trabajo en remoto. Sólo algunas personas de las actividades contempladas en el plan de continuidad de negocio como servicios críticos acuden a los lugares de trabajo. Se lleva un control diario de los accesos.
- A partir del día 18 de marzo de 2020 se mide la temperatura corporal antes de acceder a los lugares de trabajo.
- Se mantiene el teletrabajo en la medida de lo posible con planes rotativos de vuelta a las oficinas.

## Formación

La formación tiene una importancia estratégica a nivel Grupo, lo que le permite ser reconocida como una escuela de excelencia que atrae y retiene a los empleados, y supone una ventaja competitiva frente a la competencia. Durante el ejercicio 2020 el 101,8% de los colaboradores de L'Oréal ha obtenido al menos una formación (91,9% en 2019 y 91,3% en 2018). El ratio ha sido calculado como el total de personas que han obtenido formación sobre la plantilla a cierre, sin tener en cuenta las bajas que hayan tenido lugar durante el año y por lo tanto, arrojando valores superiores al 100%.

Durante el año 2020 se han impartido en España más de 77 mil horas de formación (más de 72 mil horas de formación en el ejercicio 2019 y más de 70 mil horas de formación en el ejercicio 2018), distribuidas por categoría profesional tal como se indica a continuación:

### Ejercicio 2020:

Categoría profesional	Horas de formación
Directivos	5.068
Mandos Intermedios	34.940
Base	37.112
<b>Total general</b>	<b>77.120</b>

### Ejercicio 2019

Categoría profesional	Horas de formación
Directivos	7.571
Mandos Intermedios	30.344
Base	34.567
<b>Total general</b>	<b>72.482</b>



## Ejercicio 2018

<b>Categoría profesional</b>	<b>Horas de formación</b>
Directivos	6.608
Mandos Intermedios	32.319
Base	31.399
<b>Total general</b>	<b>70.326</b>

L'Oreal en España ofrece cursos a sus empleados a través de la plataforma Coursera. Derivado de la situación de pandemia por el COVID19 el número de acceso a dichos cursos ha aumentado.

## INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grupo L'Oréal cuenta con diversas medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, basadas en políticas de aplicación a todo el Grupo y locales que incluyen los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos, así como aquellas de verificación y control.

L'Oréal España cuenta con un programa de *Compliance* donde se incluyen protocolos en relación la prevención de blanqueo de capitales y medidas de anticorrupción. Todos los administradores, directivos y empleados han sido informados de dicho programa dejando constancia por escrito de la lectura del mismo. Además, se complementa con las formaciones *The Way We Prevent Corruption* y *L'Oréal Ethics* de obligado cumplimiento para los empleados, cuyo objetivo es sensibilizar y formar en materia de prevención de corrupción y ética.

Adicionalmente el Grupo L'Oréal cuenta con un Código de Ética Empresarial, de aplicación a todo el Grupo y publicado en 45 idiomas, que establece las normas de buena conducta que se esperan de los empleados. En este documento se señala de forma específica el deber de los empleados de asegurarse de que los registros, financieros o de cualquier tipo, sean exactos; conservar los registros de un modo seguro; seguir los debidos procedimientos internos para garantizar que se trabaja con clientes con actividades legítimas y cuyo dinero no proviene de actividades ilegales, así como cooperar con los auditores internos y externos.

En la relación con sus proveedores, el Grupo L'Oreal cuenta con una política de compras, una política de gestión de proveedores y un procedimiento de apertura de nuevos proveedores específica para España. Todas estas herramientas señalan la importancia relacionada con la lucha contra la corrupción.



Por último, se asegura una segregación de tareas y sistemas securizados de pagos para la relación con los bancos, así como políticas comerciales y procedimientos de apertura para la relación con los clientes.

### **Aportaciones monetarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Desde 2019, nuestras principales marcas en España identificaron una causa y lanzaron campañas para promover la concienciación de sus consumidores y demostrar el compromiso por avanzar en esta tarea, además de impactar de manera positiva en el entorno y la sociedad. En 2020 se han mantenido y reforzado estas campañas ampliando el número de marcas adheridas a un compromiso social y/o medioambiental.

Las principales acciones sociales y ambientales de nuestras marcas en 2020 fueron: Kiehl's con *Redondea Sonrisas, Recicla y te premia* desde 2019, añadiendo una acción de reforestación a través de la cual se plantaron 500 árboles; Lancôme con *Write Her Future*; Biotherm con el proyecto *Limpia ríos, salva océanos*; L'Oréal Paris con *Stand Up*; Biolage con *1% for the planet*; y La Roche-Posay con *Regalos que cambian vidas*.

Como continuación del proyecto solidario europeo del Grupo L'Oréal, el Grupo en España puso en marcha un ambicioso plan de apoyo a los colectivos más afectados por la crisis del COVID-19. En concreto:

- La fábrica internacional de Productos Capilares de Burgos produjo una media de 30.000 unidades diarias de geles desinfectantes, llegando a donar más de 600.000 unidades de geles que puso a disposición de las autoridades sanitarias y donadas en tiempo récord a más de 120 residencias, hospitales y centros sanitarios de Castilla y León, el País Vasco y Madrid. Y todo ello gracias a una agilidad y flexibilidad que ha supuesto un gran compromiso por parte de los trabajadores de la fábrica y un espaldarazo a la transformación iniciada en la fábrica hace algunos años con una organización más ágil aún, con procesos y herramientas todavía más innovadoras y siempre con la máxima excelencia. Adicionalmente, todo el material sanitario del que disponía L'Oréal en España –mascarillas, guantes y geles- fue notificado al Ministerio de Industria y puesto a disposición de las autoridades a través de instituciones como el SAMUR o el Centro logístico de Recepción de Donaciones de la Comunidad de Madrid para que fueran dirigidos a los lugares con necesidades más urgentes. En total, más de 50.000 guantes y EPIs recopilados.
- Además, L'Oréal en España hizo llegar champús a la Fundación Acompartir dirigidos, por un lado, al hospital instalado en Ifema y por otro, a personas en situación de vulnerabilidad, a través de las ONG's que lo solicitasen.
- Dentro de las marcas del Grupo destacan también los proyectos de envío de cremas reparadoras, lociones limpiadoras, geles desinfectantes y cremas hidratantes a personal sanitario de centros de atención primaria, hospitales de toda España y clientes como supermercados e hipermercados para su personal de tienda.



- L'Oréal en España a través de la Fundación L'Oréal realizó donaciones por valor de 100.000 euros en total, a la Fundación Tomillo, Plan Internacional y a la Federación Española de Bancos de Alimentos, para ayudar a paliar las urgencias sociales derivadas del principio de la pandemia.
- Por último, y como parte del programa europeo de solidaridad en España, L'Oréal en España ayudó a paliar el efecto financiero de la crisis a sus clientes y proveedores.

Durante 2020, L'Oréal en España ha aportado 917.788 euros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, tales como la Fundación Juan XXIII Roncalli, la Fundación Tomillo y Plan Internacional (1.586.959 euros durante el ejercicio 2019 y 1.291.751 euros durante el ejercicio 2018).

## INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES <sup>1</sup>

El Grupo L'Oreal tiene implantado un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001 en las fábricas de Alcalá de Henares y Burgos, e impulsa el desarrollo de sus actividades de manera sostenible. Para ello, mide su desempeño según una serie de indicadores ambientales<sup>1</sup> cuyo consumo reflejamos a continuación.

	L'Oréal Productos Capilares S.A.U. Fábrica			L'Oréal Productos Capilares S.A.U. IDC			L'Oréal COBELSA			L'Oréal SEDE Madrid			TOTAL		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	
Consumo energético	24.933.209 kWh	24.966.066 kWh	23.388.658 kWh	2.915.964 kWh	2.775.648 kWh	2.536.128 kWh	850.407 kWh	885.268 kWh	825.380 kWh	2.240.531 kWh	2.253.674 kWh	1.624.297 kWh	30.940.111 kWh	30.880.656 kWh	28.374.463 kWh
Agua de consumo (litros/capila)	84.891 m <sup>3</sup>	89.728 m <sup>3</sup>	80.041 m <sup>3</sup>	526 m <sup>3</sup>	450 m <sup>3</sup>	415 m <sup>3</sup>	851 m <sup>3</sup>	822 m <sup>3</sup>	1.341 m <sup>3</sup>	6.582 m <sup>3</sup>	6.698 m <sup>3</sup>	2.755 m <sup>3</sup>	92.850 m <sup>3</sup>	97.698 m <sup>3</sup>	90.199 m <sup>3</sup>
	21.025 m <sup>3</sup>	29.953 m <sup>3</sup>	32.480 m <sup>3</sup>												
Residuos (kg)	4.182 ton	4.106 ton	3.812,6 ton	216,6 ton	399,8 ton	224 ton	79,1 ton	86,8 ton	70,7 ton	196,7 ton	148,2 ton	63,6 ton	4.574,4 ton	4.740,78 ton	4.170,91 ton
	501,84 ton	533,8 ton	533,8 ton	32,5 ton	111,9 ton	26,9 ton	47,1 ton	58,1 ton	41,7 ton	6,0 ton	4,8 ton	0,9 ton	572,3 ton	679,3 ton	590,6 ton
Residuos Peligrosos	3.680,16 ton	3.572,2 ton	3.278,8 ton	184,1 ton	287,9 ton	197,1 ton	32,0 ton	28,7 ton	29,0 ton	150,7 ton	143,4 ton	62,7 ton	4.102,1 ton	4.061,5 ton	3.580,3 ton
Emisiones de CO <sub>2</sub> (tCO <sub>2</sub> e)	40,4 tCO <sub>2</sub> e	51,7 tCO <sub>2</sub> e	69,1 tCO <sub>2</sub> e	427 tCO <sub>2</sub> e	410 tCO <sub>2</sub> e	366 tCO <sub>2</sub> e	24,4 tCO <sub>2</sub> e	6,6 tCO <sub>2</sub> e	4,12 tCO <sub>2</sub> e	176,2 tCO <sub>2</sub> e	55,12 tCO <sub>2</sub> e	37,65 tCO <sub>2</sub> e	667,98 tCO <sub>2</sub> e	523,44 tCO <sub>2</sub> e	476,84 tCO <sub>2</sub> e
	-79,4 tCO <sub>2</sub> e	-85,8 tCO <sub>2</sub> e	-74,3 tCO <sub>2</sub> e	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-79,43 tCO <sub>2</sub> e	-85,77 tCO <sub>2</sub> e	-74,27 tCO <sub>2</sub> e
	-39,0 tCO <sub>2</sub> e	-34,0 tCO <sub>2</sub> e	-5,2 tCO <sub>2</sub> e	427 tCO <sub>2</sub> e	410 tCO <sub>2</sub> e	366 tCO <sub>2</sub> e	24,4 tCO <sub>2</sub> e	6,6 tCO <sub>2</sub> e	4,12 tCO <sub>2</sub> e	176,2 tCO <sub>2</sub> e	55,12 tCO <sub>2</sub> e	37,65 tCO <sub>2</sub> e	588,55 tCO <sub>2</sub> e	437,67 tCO <sub>2</sub> e	402,57 tCO <sub>2</sub> e

### Uso sostenible de los recursos

#### - Consumo energético y emisiones CO<sub>2</sub>:

Desde 2018 toda la electricidad utilizada por L'Oréal en España procede de fuentes de energía renovables.

En la actividad diaria de L'Oréal en España, se utilizan como principales fuentes de energía la electricidad de origen verde, la biomasa, las placas solares y, en menor medida, el gas natural y el fuel, este último en ciertas ocasiones para la actividad diaria y para el mantenimiento de los grupos electrógenos. El consumo energético durante el ejercicio

<sup>1</sup> Los datos totalizados de indicadores ambientales que se dan en el presente capítulo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 difieren respecto a los publicados en el EINF19 puesto que en este año se incorporan por primera vez los datos de la fábrica y centro de distribución de L'Oreal en Burgos. Así mismo los datos de residuos de la fábrica de Alcalá de Henares en 2018 y 2019 han sido recalculados debido a la consideración de un nuevo residuo relativo a envases no contemplado en el EINF19. Por otro lado los datos de emisiones de alcance 1 en 2018 y 2019 han sido recalculados de acuerdo a los cálculos del ejercicio 2020.



2020 de las fábricas de Burgos y de Alcalá de Henares, así como la sede central ascendió a 28.374.463 kWh, suponiendo un descenso del -8,1% del consumo respecto al ejercicio 2019 en el que el consumo ascendió 30.880.656 kWh (30.940.111 kWh en 2018).

Este descenso ha sido logrado gracias a iniciativas puestas en marcha tales como la contratación de energía eléctrica de fuentes renovables, la sustitución de elementos de iluminación por equipos LED en los 3 centros de operación, así como el seguimiento y control estricto de temperaturas de consigna diarias y programación de climatización asociada de manera específica para las diferentes zonas del edificio de sede y de la fábrica de Alcalá de Henares.

Las emisiones asociadas a los consumos energéticos de los 3 centros son de 402,6tn de CO<sub>2</sub> equivalente.

Esto supone un 8% menos que en el ejercicio 2019 fruto del esfuerzo realizado para poner en marcha las medidas de eficiencia energética anteriormente citadas.

#### - **Consumo de agua**

Por otro lado, el L'Oréal en España tiene como objetivo reducir el consumo de agua en relación con las limitaciones locales. En el ejercicio 2020, el agua total consumida por el campus de Burgos, la fábrica de Alcalá de Henares y la sede central alcanzó 84.552m<sup>3</sup>, lo que supone un 13% menos respecto al ejercicio 2019 en el que el consumo ascendió a 97.698m<sup>3</sup> (92.850m<sup>3</sup> en el ejercicio 2018).

Cabe destacar que la fábrica de Burgos opera como fábrica seca. En el ejercicio 2020 el 100% del agua utilizada para procesos de lavados de equipos y otras necesidades productivas fue agua reciclada destinando el agua de red solo para consumo humano y como materia prima de productos terminados. Con el fin de asegurar el certificado de Fábrica Seca mediante el abastecimiento de agua reciclada, durante 2020 se instaló una quinta membrana de nanofiltración, gracias a la cual se aumentó la capacidad de reciclaje de agua en 1m<sup>3</sup>/hora extra.

Así mismo en la fábrica de Alcalá de Henares y en el edificio de sede Madrid se implantaron las siguientes iniciativas para restringir el consumo de agua:

- Seguimiento detallado mensual de consumos para detección de posibles fugas.
- Reducción de riego al mínimo imprescindible.
- Grifos en aseos con perlizadores.

#### - **Gestión de residuos**

Nuestra política de gestión del residuo va mucho más allá del cumplimiento normativo, impulsando la optimización del uso de materiales en todas las operaciones y garantizando la recuperación del residuo para una economía circular.



Dentro de este marco de actuación durante el ejercicio 2020 se efectuaron una serie de acciones en los centros pertenecientes a L'Oréal en España y que detallamos a continuación:

En la sede de Madrid se sustituyeron las cajas de cartón utilizadas para los envíos entre la central logística Quer y el edificio de la Sede por recipientes retornables de plástico (proyecto Boomerang).

En el Campus de Burgos, siguiendo los principios de economía circular se implantó el reciclaje de plástico film para la fabricación de palets plásticos de uso en fábrica. Adicionalmente, se llevó a cabo la valorización de los fangos de depuradora para generar Biogas.

En la fábrica de Alcalá de Henares se redujo el principal residuo de la planta (disolvente para limpieza de equipos de trabajo) en un 6,5% de promedio anual, a la vez que se implantó la reutilización de envases de cartón/metal como contenedores de residuos.

Durante el ejercicio 2020 en el Campus Burgos, la sede central y la fábrica de Alcalá de Henares se han producido un total de 4.171 toneladas de residuos, un 12% menos que durante el año 2019 (4.741tn), y un 11% menos que en el ejercicio 2018 (4.674tn), siendo el 100% de los mismos valorizados (0% de residuos a vertedero).

Del total de los residuos generados en el ejercicio 2020 el 86% corresponden a residuos no peligrosos y el 14% restante a residuos peligrosos. Este porcentaje está en línea con el desglose de residuos realizado en ejercicios anteriores: 2019 (86% y 14%); 2018 (88% y 12%).

### **Protección de la biodiversidad**

L'Oréal en España está comprometido con el respeto y la protección del entorno en el que opera evaluando el impacto de sus actividades de manera recurrente. Periódicamente se realizan inventarios de biodiversidad en la sede central y en el Campus de Burgos y la fábrica de Alcalá de Henares.

Con dichos trabajos se concluyó el bajo impacto de las operaciones de L'Oréal en España en el entorno, con especial relevancia para el caso de la fábrica de Alcalá de Henares, dada su cercanía a una figura de especial protección como es la ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves).

Adicionalmente el Campus de Burgos incluye dentro de sus ejes de trabajo la Biodiversidad con un objetivo claro, demostrar que la coexistencia entre una industria sostenible y la naturaleza es posible, no solo protegiéndola, sino respetando la aparición de biodiversidad.

Para ello plantea un proyecto claro, constituido por dos partes que se consideran necesarias.

La primera consiste en la recuperación paisajística de un espacio dedicado a la creación de ecosistemas. En este espacio se han plantado más de 1.000 árboles y arbustos





autóctonos de la provincia de Burgos, y se ha creado un estanque con recuperación de agua de lluvia.

La segunda consiste en la creación de las Escuelas L'Oréal, iniciativa en la que pueden participar trabajadores y familiares con el objetivo de realizar actividades medioambientales y que pueden extrapolar a sus hogares.

En conclusión, mediante este nuevo plan medio ambiental se pretende, no solo recuperar el entorno y controlar mediante inventarios, sino crear un flujo de respeto y fomento del medio ambiente.

Adicionalmente, por quinto año consecutivo L'Oréal ha sido reconocida en el ejercicio 2020 por su desempeño en sostenibilidad por CDP (*Carbon Disclosure Project*). Somos la única empresa que, desde 2015, ha conseguido una calificación de 'A' en los tres temas medioambientales evaluados por CDP: luchar contra el cambio climático, actuar para proteger los bosques y salvaguardar los recursos hídricos, destacando con una triple 'A' en ámbito de biodiversidad.

Este logro es el resultado de los ambiciosos objetivos del Grupo L'Oréal y de las medidas adoptadas desde hace tiempo en cuestiones de sostenibilidad.

## NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

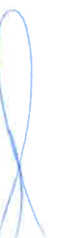
### **Solidarity Sourcing**

Desde 2010, el Grupo L'Oréal lleva a cabo el programa *Solidarity Sourcing*, que consiste en la compra responsable a nivel mundial destinado a contratar con aquellos proveedores que proporcionan un empleo permanente a personas con dificultades para acceder al mercado laboral. Durante 2020, nuestros proveedores emplearon a 417 personas, logrando un 26% más de empleados respecto a 2019 (330 personas en el ejercicio 2019, representando un 16% de incremento respecto a 2018).

Un ejemplo de este compromiso a nivel local es el convenio que desarrollamos con ILUNION en el centro de distribución física de DHL en Quer (Guadalajara), en donde personas con discapacidad realizan el empaquetado y co-packing de productos de L'Oréal en España. Esta iniciativa ha integrado a 138 trabajadores con algún grado de discapacidad física o psíquica en el ejercicio 2020. Debido a la disminución de actividad a causa del COVID-19, el número de trabajadores se redujo en un 27% respecto al ejercicio 2019 (190 en 2019 y 134 en 2018).

### **Liderazgo y empoderamiento de la mujer**

El Grupo L'Oréal promueve el empoderamiento y el liderazgo de la mujer a través de diversas iniciativas. Formamos parte del clúster ClosingGAP, junto a otras grandes empresas para combatir la brecha de género en nuestra sociedad y su impacto en la economía española. En el marco de esta alianza, en octubre de 2020 presentamos el informe sobre la brecha de género en el consumo que analizaba los patrones de



consumo de las mujeres en España, las diferencias que existen a la hora de consumir entre géneros y sus efectos tanto sociales como económicos.

El programa *L'Oréal-Unesco For Women in Science* concede en España cinco premios cada año a centros de investigación para apoyar los proyectos de investigación que serán desarrollados en los mismos por científicas españolas. Estos premios a la Investigación *L'Oréal-Unesco For Women in Science*, que se otorgan cada año en España desde 2006, están dotados de 15.000 euros brutos cada uno, y tienen como objetivo dar visibilidad a las jóvenes mujeres investigadoras, reconocer su trabajo y talento y apoyar sus proyectos con su dotación. Hasta la fecha han reconocido a 72 científicas en España con casi 1,2 millones de euros. En junio de 2020, el programa ha concedido también una ayuda extraordinaria (de 15.000 euros) a la investigadora española Isabel Sola, para contribuir a su investigación en el desarrollo de una nueva vacuna contra el Covid-19, con su grupo de trabajo en el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC.

Adicionalmente la fábrica de Burgos es promotora e impulsora de la mano de la fundación Asti del programa *STEM TALENT GIRL* cuyo objetivo es fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de niñas y jóvenes, para garantizar un mayor equilibrio en los estudios y profesiones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.). Dentro del programa cuentan con el apoyo voluntario de 15 mentoras en fábrica cuya labor fue reconocida con el premio *STEM TALENT GIRL AWARDS* en la categoría de mejor compañía en atracción de Talento STEM.

Asimismo se continua apoyando el empoderamiento de la mujer a través de las causas solidarias de las marcas Lancôme *Write her future*, un proyecto que comenzó hace 3 años de la mano de Plan Internacional para combatir el analfabetismo funcional en mujeres jóvenes y *L'Oréal Paris Stand Up*, un programa de formación y de concienciación en contra del acoso callejero, desarrollado por *L'Oréal Paris* en colaboración con la ONG *Hollaback!*.

### **Escuela de excelencia industrial**

Dentro del marco de colaboración de la Fábrica Internacional de Productos Capilares de *L'Oréal* en Burgos y la Fundación *Aspanias*, durante el ejercicio 2020, ha tenido lugar la cuarta edición de la *Escuela de Excelencia Industrial*, en la que ambas partes han unido su conocimiento y experiencia para formar, capacitar y mejorar la empleabilidad de las personas en situaciones más desfavorecidas. Durante la edición de 2020, debido al contexto *COVID\_19* se tuvo que modificar el formato de la formación pasando de formación presencial a formación on-line. La escuela ha contado con 9 alumnos para un programa formativo de 112 horas de duración y prácticas durante dos semanas en la fábrica, junto a un grupo de 5 formadores, empleados voluntarios de *L'Oréal*. El objetivo de esta cuarta edición de la Escuela era seguir impulsando el índice de inserción laboral de los alumnos a pesar de las dificultades debidas al contexto de emergencia sanitaria.

## **Embellece tu futuro**

El proyecto Embellece tu futuro fue puesto en marcha en 2016 por L'Oréal y la Fundación Tomillo con el objetivo de dar oportunidades de empleo a personas en situación de vulnerabilidad en el sector de la belleza. A día de hoy ha formado ya a 340 personas como asesores profesionales de belleza.

Durante el ejercicio 2020, 44 alumnas y alumnos comenzaron el programa formativo; de ellos, 39 (77 en 2019) lo concluyeron con éxito y un 33% (88% en 2019) encontraron un empleo. La ratio de empleabilidad en 2020 se vio lógicamente afectado por el fuerte impacto sufrido en el sector de la belleza a raíz del contexto COVID19.

El programa que en ediciones anteriores combinaba teoría y práctica, tuvo que ser modificado en 2020 a causa de la pandemia. Los principales cambios implicaron pasar de una formación presencial a una edición 100% on-line haciendo uso de todo tipo de herramientas digitales (Zoom, Google classroom, Teams..), así como la sustitución de las prácticas en puntos de venta por el desarrollo de proyectos individuales en formato blog/youtuber.

Asimismo, en el último trimestre del ejercicio 2020, debido al incremento de ventas a través de e-commerce se decidió reformular y ampliar el contenido del curso adaptándolo a la demanda laboral vigente. Se realizó una formación específica en conjunto con *KOIKI* empresa líder en Ecoreparto a la que tuvieron acceso 10 personas. El objetivo de esta nueva formación era cubrir el ángulo de "entregas sostenibles" dentro del auge de ventas on-line.

Por último, volver a señalar que sigue siendo fundamental para el desarrollo y el éxito de Embellece tu futuro, además del impulso de la Fundación Tomillo, el apoyo de otras organizaciones como la Fundación Exit y otros colaboradores como Cebado Hair Academy, los expertos en formación Cegos, así como la red de socios de L'Oréal entre los que se encuentran Douglas, Druni o The Body Shop.

## **Eco-Design**

El proyecto Eco-design consiste en asegurar el mínimo impacto medioambiental como consecuencia de la fabricación, transporte, uso y reciclado de los materiales que el Grupo L'Oréal envía a los puntos de venta. Se convierte en una realidad a través de formar a los proveedores, garantizar que cumplen 14 normas y analizar sus datos de forma anual creando planes de acción correctivos.

Estas normas se basan en:

- *Respetar* el medioambiente y las regulaciones
- *Reducir* el material necesario para la fabricación (incluido el packaging) y las dimensiones de los elementos, para disminuir al máximo las emisiones de CO2 en su transporte y
- *Reemplazar* los materiales por aquellos que presenten una mejor huella medioambiental (origen reciclado, 100% reciclables, etc.).



Entre estas normas se encuentran el uso exclusivo de papel, cartón y madera FSC (Forest Stewardship Council); los materiales que representen más del 30% del peso deben ser de origen reciclado o renovables y la eliminación de componentes eléctricos para materiales temporales (favoreciendo su correcto reciclado). Durante el ejercicio 2020, L'Oréal en España ha conseguido que 100% del papel oficina sea FSC, 99,91% del papel/cartón/madera de los materiales que se envían a punto de venta sean FSC y que el 81,24% de los materiales que se envían a punto de venta cumplen con las normas del programa Eco-Design.

## **INFORMACIÓN FISCAL – IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS**

Durante el presente ejercicio, L'Oréal en España ha pagado 10.382.370,59 euros en concepto de impuesto sobre beneficios de los cuales 11.544.892,08 euros corresponden a la devolución del saldo a cobrar por el impuesto del ejercicio 2019 y 21.927.262,67 euros a los pagos a cuenta y retenciones del ejercicio 2020.

En 2019 L'Oréal en España pagó 40.602.383,67 euros en concepto de impuesto sobre beneficios de los cuales 1.176.195,25 euros corresponden a la devolución del saldo a cobrar por el impuesto del ejercicio 2018 y 41.778.578,92 euros a los pagos a cuenta y retenciones del ejercicio 2019.



# Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINF de L'Oréal en España

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Página del Informe
<b>Modelo de Negocio</b>			
Descripción del modelo de negocio del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción del modelo de negocio.</li> <li>- Presencia geográfica.</li> <li>- Objetivos y estrategias.</li> <li>- Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.</li> </ul>	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7	Modelo de negocio
<b>Cuestiones medioambientales</b>			
General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.</li> <li>- Aplicación del principio de precaución.</li> </ul>	GRI 102-29 GRI 102-11	Información sobre cuestiones medioambientales Información sobre cuestiones medioambientales
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas para prevenir la contaminación.</li> </ul>	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 305-5	Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos. Nuestra relación con el entorno/ Eco-Design
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de prevención y gestión de residuos.</li> </ul>	GRI 103-2, GRI 306-1	Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos/Gestión de residuos
Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de agua.</li> <li>- Consumo, directo e indirecto de energía.</li> <li>- Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.</li> <li>- Uso de energías renovables.</li> </ul>	GRI 303-1 GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-4	Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos/Consumo de agua Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos/Consumo energético
Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</li> <li>- Medidas para adaptarse al Cambio Climático.</li> </ul>	GRI 305-1, GRI 305-2 GRI 103-2, GRI 305-5	Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos/Emisiones Información sobre cuestiones medioambientales/Usos sostenibles de los recursos/Emisiones
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impactos causados por la actividad.</li> </ul>	GRI 304-2	Información sobre cuestiones medioambientales/Protección de la biodiversidad
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión</li> </ul>	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 102-35	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</li> <li>- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.</li> <li>- Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</li> </ul>	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de despidos por sexo y clasificación profesional.</li> </ul>	No reportado	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.</li> </ul>	No reportado	No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brecha Salarial.</li> </ul>	GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 201-3, GRI 202-1, GRI 405-2	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/remuneraciones medias de empleados



Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	Estándar utilizado	Página del Informe
- Determinación de puestos de trabajo iguales de media de la sociedad.		Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/remuneraciones medias de empleados
- Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.	No reportado	No aplica
Organización del trabajo - Número de horas de absentismo.	GRI 403-9	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Salud y seguridad - Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	GRI 403-9	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
- Enfermedades profesionales.	GRI 403-10	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Relaciones Sociales - Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 102-41	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Estándar de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-4	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Formación - Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Formación
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Corrupción y soborno - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2 GRI 103-2, GRI 201-1, GRI 203-3, GRI 415-1	Información sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno
		Información sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno
Información fiscal - Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	- L'Oréal España, S.A. Nota 12.4 de las Cuentas Anuales Individuales - Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. Nota 11.4 de las Cuentas Anuales Individuales
- Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	Información fiscal – impuestos sobre beneficios pagados



## Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el 2020 Universal Registration Document de L'Oréal S.A.

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	
Descripción del modelo de negocio del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción del modelo de negocio.</li> <li>- Presencia geográfica.</li> <li>- Objetivos y estrategias.</li> <li>- Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.</li> </ul>
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión.</li> </ul>
Principales riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.</li> </ul>
General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.</li> <li>- Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</li> <li>- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</li> <li>- Aplicación del principio de precaución.</li> <li>- Provisiones y garantías para riesgos ambientales.</li> </ul>
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas para prevenir la contaminación.</li> </ul>
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de prevención y gestión de residuos.</li> </ul>
Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de agua.</li> <li>- Consumo de materias primas.</li> <li>- Consumo, directo e indirecto de energía.</li> <li>- Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.</li> <li>- Uso de energías renovables.</li> </ul>
Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</li> <li>- Medidas para adaptarse al Cambio Climático.</li> <li>- Metas de reducción de emisiones GEI.</li> </ul>
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.</li> <li>- Impactos causados por la actividad.</li> </ul>
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión</li> </ul>
Principales riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de desconexión laboral.</li> <li>- Empleados con discapacidad.</li> </ul>
Organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del tiempo de trabajo</li> <li>- Medidas para facilitar la conciliación.</li> </ul>
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.</li> </ul>
Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del dialogo social</li> </ul>
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de formación.</li> </ul>
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</li> <li>- Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>- Planes de igualdad.</li> <li>- Medidas para promover el empleo.</li> <li>- Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.</li> <li>- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</li> <li>- Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.</li> </ul>
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión.</li> </ul>
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.</li> </ul>
Principales riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de procedimientos de debida diligencia.</li> <li>- Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.</li> <li>- Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.</li> <li>- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.</li> </ul>
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión</li> </ul>
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de gestión</li> </ul>



### Contenidos de la Ley 11/2018 EINF

Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.
Corrupción y soborno	- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno
Políticas	- Enfoque de gestión.
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. - Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio. - Relaciones mantenidas las comunidades locales. - Acciones de asociación o patrocinio.
Subcontratación y proveedores	- Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras. - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. - Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.
Consumidores	- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores. - Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.
Información fiscal	- Beneficios obtenidos por país.



Reunidos los Consejeros de L'Oréal España, S.A., con fecha 30 de marzo de 2021 proceden a formular el informe de estado de información no financiera complementario del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El informe viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito, firmado en todas las hojas por el Secretario del Consejo y firmando esta última todos los Consejeros y el Secretario del Consejo.



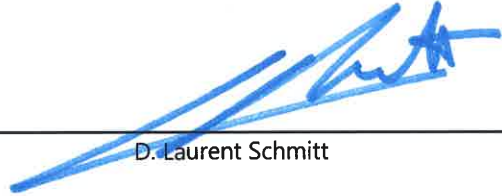
---

D. Juan Alonso de Lomas  
Presidente Consejero Delegado



---

D. Vianney Derville  
Consejero



---

D. Laurent Schmitt  
Consejero



---

D. Javier López Zafra  
Secretario no consejero

Madrid, 30 de marzo de 2021

Reunidos los Consejeros de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., con fecha 30 de marzo de 2021 proceden a formular el informe de estado de información no financiera complementario del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El informe viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito, firmado en todas las hojas por el Secretario del Consejo y firmando esta última todos los Consejeros y el Secretario del Consejo.

  
\_\_\_\_\_  
Dña. Gaëlle Laigo  
Presidenta Consejera

  
\_\_\_\_\_  
D. Laurent Schmitt  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
D. Juan Alonso de Lomas  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
D. Javier Lopez Zafra  
Secretario no consejero

Madrid, 30 de marzo de 2021